

Santa Casa de Misericórdia de Pelotas. O percentual dos sepultamentos dos orientais só ficou atrás dos grupos formados pelos africanos libertos e os negros livres.

Os matrimônios não eram frequentes entre os que labutavam na construção civil. Como consequência, as doenças venéreas invadiram os canteiros de obras. Dessas enfermidades decorreram sofrimentos e padecimentos.

A frequência da “cólica dos pintores” e de ferimentos mostraram problemas de saúde ocupacional. Demonstraram as más condições de tra-

balho. A presença de enfermidades crônicas como o reumatismo e o alcoolismo evidenciaram a vulnerabilidade dos obreiros. Discreta, porém fatal, a tuberculose atormentou até acabar com os construtores. Entre todos os males a tuberculose foi a que mais entendeu. Mostrou-se difícil à sobrevivência para a maior parte dos obreiros.

A origem, a cor e a condição de ser livre ou escravo foram determinantes na preservação da vida dos trabalhadores. Quanto mais africano, mais negro e mais velho, mais desamparado. Para esses, a morte vinha travestida de liberdade. ■

Year	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343	2344	2345	2346	2347	2348	2349	2350	2351	2352	2353	2354	2355	2356	2357	2358	2359	2360	2361	2362	2363	2364	2365	2366	2367	2368	2369	2370	2371	2372	2373	2374	2375	2376	2377	2378	2379	2380	2381	2382	2383	2384	2385	2386	2387	2388	2389	2390	2391	2392	2393	2394	2395	2396	2397	2398	2399	2400	2401	2402	2403	2404	2405	2406	2407	2408	2409	2410	2411	2412	2413	2414	2415	2416	2417	2418	2419	2420	2421	2422	2423	2424	2425	2426	2427	2428	2429	2430	2431	2432	2433	2434	2435	2436	2437	2438	2439	2440	2441	2442	2443	2444	2445	2446	2447	2448	2449	2450	2451	2452	2453	2454	2455	2456	2457	2458	2459	2460	2461	2462	2463	2464	2465	2466	2467	2468	2469	2470	2471	2472	2473	2474	2475	2476	2477	2478	2479	2480	2481	2482	2483	2484	2485	2486	2487	2488	2489	2490	2491	2492	2493	2494	2495	2496	2497	2498	2499	2500	2501	2502	2503	2504	2505	2506	2507	2508	2509	2510	2511	2512	2513	2514	2515	2516	2517	2518	2519	2520	2521	2522	2523	2524	2525	2526	2527	2528	2529	2530	2531	2532	2533	2534	2535	2536	2537	2538	2539	2540	2541	2542	2543	2544	2545	2546	2547	2548	2549	2550	2551	2552	2553	2554	2555	2556	2557	2558	2559	2560	2561	2562	2563	2564	2565	2566	2567	2568	2569	2570	2571	2572	2573	2574	2575	2576	2577	2578	2579	2580	2581	2582	2583	2584	2585	2586	2587	2588	2589	2590	2591	2592	2593	2594	2595	2596	2597	2598	2599	2600	2601	2602	2603	2604	2605	2606	2607	2608	2609	2610	2611	2612	2613	2614	2615	2616	2617	2618	2619	2620	2621	2622	2623	2624	2625	2626	2627	2628	2629	2630	2631	2632	2633	2634	2635	2636	2637	2638	2639	2640	2641	2642	2643	2644	2645	2646	2647	2648	2649	2650	2651	2652	2653	2654	2655	2656	2657	2658	2659	2660	2661	2662	2663	2664	2665	2666	2667	2668	2669	2670	2671	2672	2673	2674	2675	2676	2677	2678	2679	2680	2681	2682	2683	2684	2685	2686	2687	2688	2689	2690	2691	2692	2693	2694	2695	2696	2697	2698	2699	2700	2701	2702	2703	2704	2705	2706	2707	2708	2709	2710	2711	2712	2713	2714	2715	2716	2717	2718	2719	2720	2721	2722	2723	2724	2725	2726	2727	2728	2729	2730	2731	2732	2733	2734	2735	2736	2737	2738	2739	2740	2741	2742	2743	2744	2745	2746	2747	2748	2749	2750	2751	2752	2753	2754	2755	2756	2757	2758	2759	2760	2761	2762	2763	2764	2765	2766	2767	2768	2769	2770	2771	2772	2773	2774	2775	2776	2777	2778	2779	2780	2781	2782	2783	2784	2785	2786	2787	2788	2789	2790	2791	2792	2793	2794	2795	2796	2797	2798	2799	2800	2801	2802	2803	2804	2805	2806	2807	2808	2809	2810	2811	2812	2813	2814	2815	2816	2817	2818	2819	2820	2821	2822	2823	2824	2825	2826	2827	2828	2829	2830	2831	2832	2833	2834	2835	2836	2837	2838	2839	2840	2841	2842	2843	2844	2845	2846	2847	2848	2849	2850	2851	2852	2853	2854	2855	2856	2857	2858	2859	2860	2861	2862	2863	2864	2865	2866	2867	2868	2869	2870	2871	2872	2873	2874	2875	2876	2877	2878	2879	2880	2881	2882	2883	2884	2885	2886	2887	2888	2889	2890	2891	2892	2893	2894	2895	2896	2897	2898	2899	2900	2901	2902	2903	2904	2905	2906	2907	2908	2909	2910	2911	2912	2913	2914	2915	2916	2917	2918	2919	2920	2921	2922	2923	2924	2925	2926	2927	2928	2929	2930	2931	2932	2933	2934	2935	2936	2937	2938	2939	2940	2941	2942	2943	2944	2945	2946	2947	2948	2949	2950	2951	2952	2953	2954	2955	2956	2957	2958	2959	2960	2961	2962	2963	2964	2965	2966	2967	2968	2969	2970	2971	2972	2973	2974	2975	2976	2977	2978	2979	2980	2981	2982	2983	2984	2985	2986	2987	2988	2989	2990	2991	2992	2993	2994	2995	2996	2997	2998	2999	3000	3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014	3015	3016	3017	3018	3019	3020	3021	3022	3023	3024	3025	3026	3027	3028	3029	3030	3031	3032	3033	3034	3035	3036	3037	3038	3039	3040	3041	3042	3043	3044	3045	3046	3047	3048	3049	3050	3051	3052	3053	3054	3055	3056	3057	3058	3059	3060	3061	3062	3063	3064	3065	3066	3067	3068	3069	3070	3071	3072	3073	3074	3075	3076	3077	3078	3079	3080	3081	3082	3083	3084	3085	3086	3087	3088	3089	3090	3091	3092	3093	3094	3095	3096	3097	3098	3099	3100	3101	3102	3103	3104	3105	3106	3107	3108	3109	3110	3111	3112	3113	3114	3115	3116	3117	3118	3119	3120	3121	3122	3123	3124	3125	3126	3127	3128	3129	3130	3131	3132	3133	3134	3135	3136	3137	3138	3139	3140	3141	3142	3143	3144	3145	3146	3147	3148	3149	3150	3151	3152	3153	3154	3155	3156	3157	3158	3159	3160	3161	3162	3163	3164	3165	3166	3167	3168	3169	3170	3171	3172	3173	3174	3175	3176	3177	3178	3179	3180	3181	3182	3183	3184	3185	3186	3187	3188	3189	3190	3191	3192	3193	3194	3195	3196	3197	3198	3199	3200	3201	3202	3203	3204	3205	3206	3207	3208	3209	3210	3211	3212	3213	3214	3215	3216	3217	3218	3219	3220	3221	3222	3223	3224	3225	3226	3227	3228	3229	3230	3231	3232	3233	3234	3235	3236	3237	3238	3239	3240	3241	3242	3243	3244	3245	3246	3247	3248	3249	3250	3251	3252	3253	3254	3255	3256	3257	3258	3259	3260	3261	3262	3263	3264	3265	3266	3267	3268	3269	3270	3271	3272	3273	3274	3275	3276	3277	3278	3279	3280	3281	3282	3283	3284	3285	3286	3287	3288
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

bajo el rótulo de país de inmigrantes. No es casualidad que el guía realizara aquella afirmación, aunque hoy sea rechazada por errónea sigue estando en la proyección histórica de los uruguayos, al final de cuentas todos tenemos, o preferimos tener, un abuelo italiano, español o francés, no importa si las características de nuestro biotipo indican lo contrario.

Nos reconocemos como una población que descendió de los barcos provenientes de Europa, poco asumimos que también descendieron de las bodegas de los barcos miles de africanos esclavizados que vinieron contra su voluntad, mucho menos reconocemos nuestra clara herencia guaraní-charrúa, salvo cuando a partir de los años 1930 inventamos la famosa "garra charrúa" que tanto nos identifica en los deportes y que seguramente es un acto compensatorio por haberlos masacrado un siglo antes.

Uruguay ha exportado una imagen de país que no es real, ha creado sutilmente a lo largo de 150 años una historia oficial que resultó conveniente a la clase dominante y a la intelectualidad, fundamentalmente montevidense, imagen retroalimentada por el binomio civilización-barbarie, donde la capital y puerto son símbolo del progreso, mientras la barbarie se proyecta hacia el resto del país, denominado homogéneamente "interior", escenario del gaucho, símbolo de lo no civilizado.

Resulta difícil para muchos uruguayos aceptar que a lo largo de nuestra historia hemos adoptado prácticas discriminatorias, ocurre que la formación educativa, tempranamente desarrollada y de indudable calidad académica, creó un imaginario colectivo democrático, igualitario, donde "nadie es más que nadie", el mito de la "Suiza de América", un imaginario donde todos tienen las mismas oportunidades, donde el respeto por la diversidad es una norma...

Que podemos decir entonces de la situación de los afro uruguayos, cuyo expresión pública más reconocida es la música (candombe), el deporte (Andrade, Obdulio Varela) y la figura de Ansina, un negro viejo "cebador de mate" y compañero de nuestro máximo caudillo, Artigas. "En nuestras tierras, la cultura dominante no necesitó de modalidades cruentas. Las condiciones naturales aconsejaban aplicar otros métodos, menos violentos y más profundos. Y al hablar de resultados podemos observar que casi se ha borrado cualquier forma o presencia de la diversidad cultural de los

africanos y sus descendientes en nuestro país". "En Uruguay el pueblo negro se quedó sin base cultural propia, sin ningún elemento de identidad que permitiera fomentar nuestra autoestima y si exceptuamos a las folclóricas láminas e imágenes de algún texto escolar, la presencia del pueblo esclavo y negro en nuestra tierra y en la construcción del país está prácticamente ausente." (1)

Dina Picotti sostiene, en 1988, que "la esclavitud real de los africanos no concluye con el acto jurídico, sino que perdura hasta el presente en forma de conflictos y tensiones sociales, en la discriminación refinada y encubierta de un no reconocimiento de su presencia y en general de una no adecuada valoración. Los pueblos afro americanos han sido constantemente marginados". (2)

Esta marginación que es fundamentalmente de orden político-social, en cuanto su participación como ciudadanos, ha llevado a un grado extremo de desconocimiento y de desvalorización de su aporte a la cultura y especialmente a la construcción de la independencia de los estados americanos, lo que en definitiva cuestiona su propia identidad como ciudadanos.

Nuestra investigación apunta a rescatar del olvido y visibilizar las etnias africanas y sus culturas afro americanas y afro-indígenas, sus aportes culturales y políticos ("invisibilizados" por el peso de su condición social e histórica adquirida, a relocalar en el imaginario colectivo al crisol étnico que formó al país y contribuyó con su trabajo al crecimiento del mismo, a revalorizar los procesos históricos desde una nueva óptica que incluya a todos los protagonistas, en especial a aborígenes y africanos colocados en un marco espacial particular como lo es la frontera Norte, zona de contacto y tránsito amplio a lo largo de toda la historia, pero también dejada de lado por que "está demasiado lejos de la capital" y "demasiado cerca del Brasil".

Pretendemos demostrar que en este marco de frontera se dieron circunstancias especiales que permitieron la continuidad de la esclavitud más allá de las sucesivas aboliciones, desde 1825 a 1846, con la presencia de un tráfico negro subregional tardío vinculado a las necesidades de mano de obra en Brasil. Esto fue seguido de la "criadagem" y de fuerte proceso discriminatorio más allá de la vigencia de las leyes nacionales lo cual cuestiona la efectividad y alcance del poder del Estado en esta región, donde creemos se generó, a ambos lados

de los límites relaciones de poder singulares.

La Frontera: espacio regional y redes de poder

Comprender la situación histórica de la esclavitud en esta zona, exige previamente definir al espacio fronterizo, ya que la frontera, tiende a ser concebida de diversas formas y en general con muchos prejuicios. En sentido etimológico e histórico la frontera es lo que está al frente, nace como una necesidad de la vida social, es hacia donde se expande la sociedad y por ende es una zona de amplia comunicación que va adquiriendo un profundo sentido político. Es una zona de interpenetración mutua y de permanente manipulación de las estructuras socio-políticas y culturales distintas. (3)

Medianeira Padoin expresa: "[...] trabajamos con a noção de espaço fronteirizo platino como espaço social e economicamente construído e que adquiriu um perfil de região, com um sentido totalizador enquanto espaço de circulação de homens, de idéias, de culturas e de mercadorias". (4)

Este concepto define más los atributos económicos y sociales que la realidad física de una zona territorial que se crea como límite o marca frente a otro territorio, en este caso frente a otro Estado, la frontera como espacio de poder frente a otro espacio de poder.

Aquí los límites del Estado son rebasados por la vida cotidiana y pertenecer a la "nación oriental" es un concepto difícil de explicar para muchos fronterizos, sin perjuicio de tener claro que se es uruguayo. Como construcción histórica dinámica la frontera se afirma a partir de 1852 con políticas de poblamiento y particularmente a partir de la reforma educativa de 1877, generadora de un imaginario colectivo-oriental, basado en el tríptico: Estado, Nación, Idioma, por oposición a "lo brasilero y lo argentino", pero seguramente mucho más a lo primero que a lo segundo.

Para comprender la frontera debemos visualizarla como constituida por múltiples redes socio-espaciales de poder que se superponen y se intersectan, este concepto complejiza la visión de la sociedad y le confiere mayor sentido a la realidad histórica. (5) La sociedad vista como una extensa red de poderes es también generadora de intersticios donde surgen formas particulares. Estas formaciones son esencialmente dinámicas, pero

también resistentes en relación a las redes de poder organizadas desde los centros nacionales y como ellas se sustentan en el tiempo y en el espacio.

Podemos concebir entonces a la frontera como un espacio de interrelación, donde los intercambios culturales y redes de interacción generan nuevos códigos y formas particulares de relacionamiento social.

La frontera tiene sus propias reglas y costumbres, sus propios tiempos y actores históricos. En muchos casos el doble discurso se transforma en la norma, si por un lado debe cumplirse las leyes del Estado-Nación, por el otro hay una realidad de vida que es insoslayable y que se articula en redes de poder que impulsan, frenan y modifican las órdenes emanadas de los poderes centrales. La aplicación de las leyes depende mucho más de las personas que quieran o puedan llevarlas adelante y de las redes de poder en que se está inmerso, que de la propia fuerza que reviste la ley. (6)

Esta realidad particular contribuyó a la supervivencia de formas de trabajo servil y semi-servil. La presión del capitalismo industrial y las ideas del liberalismo, coadyuvaron contra la sobrevivencia de estas formas de explotación. El costo elevado del esclavo y su manutención, las múltiples formas de resistencia adoptadas, entre ellas el suicidio y las fugas hacia el Estado Oriental, las concepciones racistas de muchos políticos platenses que impulsaron la inmigración de mano de obra europea, hicieron del trabajo asalariado lo más conveniente.

El desarrollo de la esclavitud en la región

Los primeros esclavos registrados llegan a las costas uruguayas con la expedición de Manuel de Lobo en 1680, que fundará Colonia do Sacramento, la expulsión de los portugueses deja como botín de guerra 53 negros que serán vendidos en Buenos Aires. (7) En 1683 la Colonia es devuelta a los portugueses y con ello se intensifica el contrabando de esclavos, azúcar, tabaco, vinos y licores hacia Buenos Aires. En el caso de Río Grande llegan los primeros en 1725 con el grupo colonizador de João Magalhães y en 1737 con la expedición de Silva Pais que funda Río Grande.

Hacia finales del siglo XVIII ocurren dos fenómenos importantes, por un lado el creci-

(1) JORGE, Rodríguez, Romero. *Racismo y derechos humanos en Uruguay*. Montevideo: Financas, 2003. p.32

(2) PICOTTI, D. *La presencia africana en nuestra identidad*. Buenos Aires: Editorial del Sol, 1998. p.28

(3) OSORIO MACHADO, L. "Límites, fronteras, redes". In: TM, A.D., N.O., N.B. y V.S. (Orgs). *Fronteras e espaço global*. Porto Alegre: AGE, 1998. pp. 41-50.
(4) MEDIANEIRA, M. "O espaço fronteirizo platino no século XIX, a Revisão Pluriétnica e o discurso folclórico". In: *Simpósio Fronteira em o espaço platino*. 2 dias jornadas de História econômica. Montevideo, 1999. (Edición en CD)

(5) MANN, M. *Las fuentes del poder social*. Madrid: Alianza Editorial, 1991. T.1. p.75

(6) PALLERMO, Eduardo. *Ronda Norte: una historia de la frontera oriental*. Rivera: Yatahy, 2001.

(7) MAESTRI, Mario. *O escravo gaúcho: resistência e trabalho*. Porto Alegre: EDUPRGS, 1993. p.27

miento de la explotación minera de Minas Gerais que aumenta la demanda de carne vacuna para la alimentación de los trabajadores, así como caballos y mulas para tareas de transporte y carga. Por otro lado una serie de sequías muy graves en el Nordeste (1777, 1779 y 1792) aniquilan el rodeo ganadero provocando un fuerte aumento de la demanda de charque. Estas sequías determinaron que el empresario cearense José Pintos Martins instalara en las riberas del Pelotas el primer saladero de la región (1780) provocando de inmediato un rápido aumento del contrabando de ganado desde la frontera norte de la Banda Oriental.

Este mismo año se crea el primer saladero oriental que aprovechará, básicamente, los ganados del centro y sur del Río Negro, marcando una característica en el desarrollo de la economía uruguaya, vinculando Montevideo a una zona de influencia situada al Sur y una zona problemática y de contrabando al Norte, frontera con Brasil.⁽⁶⁾

Esto cambiará dramáticamente la situación de la esclavitud en la región promoviendo un ingreso masivo de los mismos para el trabajo en las charqueadas. La importancia de la misma en el sector saladeril lo demuestran las estadísticas.

En 1814 existían en Pelotas 2226 esclavos, es decir el 50 % de la población, mientras que en el resto de la provincia el porcentaje de esclavos era de 29 %. Entre 1814 y 1833 el trabajo de los esclavos permitió transformar en charque cinco millones de vacas en 33 establecimientos saladeriles de Pelotas.

Entre tanto la ciudad de Montevideo se iba convirtiendo en el principal puerto esclavista del Atlántico Sur con la capitulación de la Real Compañía de Filipinas de 1787 que se complementa con la Real Cédula de 1789. En 1791 se amplía la Real Orden y se incluye a Montevideo como puerto único de entrada lo que será renovado en 1797, 1803 y 1809.⁽⁷⁾

La naciente burguesía montevideana se había convertido en la más importante del comercio negro del extremo Sur. Paralelamente se desarrolló el tráfico a través de la frontera terrestre. Aún no podemos cuantificarlo con exactitud pero ya en enero de 1778 el comandante de Santa Teresa, da cuenta que "el Cabo Antonio Sánchez me ha entregado dos negros llamados Gertrudis y Lucía... de Río Grande". En julio el Capitán Merlo

recibe dos esclavos más para ser devueltos y en agosto informa que demoró la devolución de otros 5. En 1785 el Virrey Loreto ordena prohibir el ingreso de esclavos negros desde la línea de fronteras. En 1792 Cipriano de Melo, desde Cerro Largo, informa que apresó a varios negros esclavos que pretendían ser introducidos desde Río Grande del Sur, junto a varias cargas de tabaco a través de la Laguna Merín.⁽⁸⁾

Los registros parroquiales también nos demuestran la existencia de esclavos. En el caso de la Villa de Melo, en febrero de 1798 son bautizados Isidro (16 años), Alexos (16 años) y Félix (14 años) propiedad de Margarita de Viana, en setiembre se bautiza a Eusebia, niña esclava de Francisco González, hija de sus esclavos Vicente (28) y María (23), casados en setiembre de 1797.

La frontera oriental propiedad de los riograndenses

El número de propietarios riograndenses con campos en territorio oriental era tal que podemos afirmar que el Norte del Río Negro era un apéndice económico y social del Imperio. Cada una de estas unidades de producción disponía de un número de esclavos que junto a libertos, hombres libres y agregados, conformaban la mano de obra disponible.

Este proceso de concentración de la propiedad en manos brasileras estuvo marcado por flujos y reflujos migratorios que acompañaron los movimientos políticos regionales. La ocupación masiva de las fronteras comienza luego de la derrota de Artigas en 1820 con la política de donación de tierras del General Lecor, continúa con la guerra de los Farrapos, en la Guerra Grande (especialmente 1843-1851) hubo reflujo de población hacia Río Grande do Sul, los Tratados de 1851 con Brasil hicieron renacer la economía riograndense y promovieron la nueva ocupación de las tierras uruguayas generando grandes latifundios, "en estas campañas casi desiertas, se instalaron los nuevos propietarios con sus familias y sus esclavos."

Los brasileros emigrados continuaban considerándose súbditos del Imperio e ignorando la legislación uruguaya trasladando una "esclavitud apenas disfrazada".⁽⁹⁾ Estos tratados crearon las condiciones legales para que los estancieros riograndenses continuaran utilizando el espacio

fronterizo como invernadas del ganado para las charqueadas riograndenses y utilizando mano de obra esclava disfrazada en contratos de peonaje.

En 1859, el senador paulista Silva Ferraz describió la situación de la frontera con estas palabras: "[...] al pasar al otro lado del río Yaguarón, el traje, el idioma, las costumbres, la moneda, los pesos, las medidas, todo, todo señores, hasta la otra banda del río Negro, todo señores, hasta la tierra: todo es brasileo."⁽¹⁰⁾

Un censo de los propietarios brasileros en la frontera ordenado por el gobierno imperial en 1850 confirma estas aseveraciones: 1181 propietarios que sumaba 3403 leguas de campo, es decir ocho millones y medio de hectáreas pobladas que alimentaban los saladeros fronterizos. En las décadas siguientes la presencia brasileña aumentó. En 1862 se denunciaba en el parlamento que cuatro mil leguas de campo pertenecían a brasileros y en 1887 el 44 % del rodeo vacuno oriental era propiedad de riograndenses.⁽¹¹⁾

En departamentos fronterizos como Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo en 1880 más del 70 % de las propiedades e inversiones era de brasileros. Estos datos nos dan la dimensión de la economía fronteriza y por ende del grado de vinculación entre las sociedades a uno y otro lado de los límites.

Los Tratados de 1851 revitalizan la esclavitud

La firme acción del gobierno del Brasil en favor de las fuerzas "Coloradas" situadas en Montevideo, cuyo ejército estaba formado por emigrantes europeos (entre ellos Garibaldi), unitarios argentinos y negros libertos, promovieron el desenlace de la guerra en favor de los intereses brasileros y provocaron posteriormente la derrota de Rosas, su gran enemigo en el Río de la Plata.

La intervención imperial se debió a varios motivos de geopolítica y estrategia regional, pero a los efectos de nuestro estudio, es importante destacar que uno de los motivos de peso fue la situación de los esclavos, ya que desde 1846, con la Ley de Abolición de la esclavitud del gobierno de Manuel Oribe, se había afectado los intereses de los súbditos brasileros en nuestro país.

Con la consiguiente liberación de la mano de obra servil esto había provocado un mayor flujo de esclavos huidos de territorio riograndense que algunas autoridades evaluaron en la cuadruplicación de los "fujes" hacia nuestros territorios, la

mayoría de los cuales eran enrolados en el ejército de línea. La imagen de un ejército de negros libertos bajo el mando de Rosas en la frontera oriental provocó miedo en Río de Janeiro.

Con la firma de los cinco tratados de paz que ponen fin a la Guerra Grande (1838-1851), los propietarios brasileros tienen el derecho de reclamar la devolución de esclavos de su propiedad fugados. Esto generó las condiciones para que un nuevo flujo de inmigrantes se instalara en la frontera e impulsara la esclavitud por medio de contratos de peonaje que disfrazaban la situación real de los contratos.

Las leyes nacionales desde 1846 prohibieron la introducción de esclavos pero autorizaron el sistema de registro de contratos de peonaje. Estos se realizaban con una duración promedio de 20 años, extendiéndose hasta 40 años y fijando un salario anual que era la mitad del acostumbrado a los peones orientales.

En octubre de 1852 se establecen los mecanismos para realizar el trámite de devolución previsto en el Tratado de Extradición, debiendo mediar una denuncia escrita del propietario presentada ante el Jefe Político y exhibir la documentación de propiedad del esclavo. El trámite permitía salvar las apariencias ya que para los esclavistas no era demasiado difícil demostrar sus derechos sobre los mismos, habida cuenta que muchos estaban registrados a ambos lados de la frontera y que en muchos casos los nombres de los sirvientes se repetían de tal manera que uno podía pasar por otro y hacer legítimo el reclamo. Muchos propietarios de esclavos eran orientales residentes en Río Grande del Sur y al igual que los brasileros, con estancias y esclavos acá, podían con facilidad trasladar la fuerza de trabajo allende fronteras.

Las autoridades no pusieron demasiado empeño en hacer cumplir las leyes. Es el caso del Jefe Político de Cerro Largo, que manifiesta al Ministro de Gobierno: "[...] según avisos y noticias que tengo, existen en algunas estancias de Brasileros porción de esclavos introducidos furtivamente en el territorio de la República que en virtud del tenor expreso de la circular del mismo... ministerio de V. E. deben quedar manumitidos dichos esclavos según el espíritu de nuestras leyes. Considero de mi deber dar este paso y llevar a efecto la manumisión de estos siervos pero reflexionando sobre el estado de nuestra política con el Imperio por la suspensión de el deslinde del territorio, y desecho

⁽⁶⁾ PALERMO, Eduardo. *Banda Norte: una historia de la frontera oriental*. Rivera, Ed. Vaya, 2001. p. 8.

⁽⁷⁾ PETIT, Eugenio, NARANCO, Edmundo, TRABELLA, José María. *La condición jurídica, social, económica y política de los negros durante el coloniaje en la Banda Oriental*. Montevideo: Revista Histórica Nacional 1948. p. 186.

⁽⁸⁾ PEREDA VALDEZ, Inefonso. *El negro en el Uruguay*. Revista del I.H. y G. Montevideo, 1965. p. 225-227.

⁽⁹⁾ BAILL, S., S., Pereira Prado R. (1999). *Brasileros na fronteira uruguaiana: economia e politica no século XIX*. En: *Simpósio Fronteiras em o espaço platino*. 2da. jornadas de História econômica. Montevideo

⁽¹⁰⁾ BARRIOS PINTOS, A. *Rivera, una historia olvidada*. Montevideo: MEC, 1990. p. 127. T. II.

⁽¹¹⁾ COSTA FRANCO, Sérgio da. *Genés e causas da fronteira sul: Enxertos históricos*. Porto Alegre: Sulina, 2001. pp. 14-23.

de no crear embarazo al Gobierno pido una resolución que me sirva de regla en este caso".⁽¹⁴⁾

Morales debía actuar según las leyes del país ante la constatación de estas violaciones, pero, en función de las relaciones políticas de frontera, pide instrucciones antes de actuar.

Desde el Ministerio se le responde: "Marzo 14 de 1853. Contéstese con la instrucción acordada."⁽¹⁵⁾ Cuál era esa instrucción: "[...] respecto de los contratos con que son introducidos al territorio de la República, las gentes de color en calidad de peones de Brasileros; ha resuelto que en aquellos contratos, la única intervención que debe tener la autoridad, es asegurarse de la libre voluntad de los contratantes, sin entrar a valorar la conveniencia que forma siempre la materia de los contratos entre personas libres".⁽¹⁶⁾

Al esclavo no le quedaba otra opción que aceptar el contrato, representaba en el fondo una oportunidad de hacerse libre, para el esclavista era un riesgo que asumió, a nuestro juicio, con plena conciencia del apoyo y connivencia de las autoridades orientales.

Esclavitud disfrazada: los contratos de peonaje

Resulta interesante profundizar estos aspectos con el análisis de los contratos de peonaje correspondientes al departamento de Cerro Largo. Estos contratos estipulados por ley son sin dudas una prolongación disfrazada de la esclavitud.

No tenemos por que dudar de la voluntad positiva del legislador, pero queda claro que la frontera tiene sus propias normas de funcionamiento y las autoridades locales rara vez verificaron la información disponible y no se sorprendieron ante algunos contratos claramente vergonzosos como el de niños menores de 4 años por ejemplo.⁽¹⁷⁾

Analizado el documento que se compone de 183 contratos realizados entre 1830 y 1860, 65 % de estos se concentran entre 1833 y 1856, la edad promedio es 25 años, los extremos etarios son 66 años y dos años, existe una marcada masculinización de los contratos, solo el 28 % son mujeres, su edad promedio es de 22 años, 25 % de los contratos femeninos figuran sin edad pero podemos inferir por los montos de los mismos que su edad es la del promedio o menor, siendo el valor promedio de \$ 697.

A los efectos de hacer inteligible el análisis hemos agrupado los datos:

- La mayoría de los contratos son de indivi-

duos en plenitud de su fuerza laboral (18 a 49 años) que representan el 64,5 % del total, mientras que púberes y adolescentes representan el 13 %. Un 18 % de los contratos figuran sin edad, pero podemos inferir que son individuos mayores de 18 años de acuerdo a los montos que se fijan.

- El promedio general de duración de los contratos fue de 17 años, el valor promedio de los mismos fue de 687 patacones, pero debemos señalar que estos promedios varían según los sectores etarios, para la franja de 10 a 17 años el promedio fue de 866 patacones y 24 años de duración, para mayores de 30 años el valor descendía a 635 patacones y 16 años el contrato.

- Entre los contratados figuran niños de 2, 3, 4 y 6 años, con plazos de 20 a 22 años de extensión, valorados en 1000 patacones, en cuanto a la finalización de los mismos los casos extremos se sitúan entre 1895 y 1900.

- En cuanto a los sexos, 29,5 % son mujeres, marcando así un claro predominio del sexo masculino.

Estos contratos de peonaje fueron discutidos y condenados en el parlamento uruguayo por representar una forma encubierta de esclavitud. El Presidente Bernardo Berro, denunció la cláusula del tratado de Comercio de 1851 y prohibió la celebración de contratos de trabajo por más de seis años. Los sucesos políticos de 1863 (invasión de Flores con el apoyo de los hacendados riograndenses) y las vinculaciones del nuevo gobierno uruguayo de Flores con los países vecinos en la guerra del Paraguay hicieron que las medidas anteriores tuvieran una aplicación incierta, especialmente en la región de frontera donde el tema estaba más difundido.

El tráfico negro subregional

Andrés Lamas, representante del gobierno oriental en Río de Janeiro, en nota a Silva Paranhos, afirma en 1856 que los hacendados brasileños traen esclavos al territorio uruguayo bajo contratos que a veces se extienden por treinta años, con ello convierten al esclavo en colono y cuando conviene lo llevan al otro lado de la frontera, haciéndose costumbre que se los bautizara allí para que nazcan esclavos. "Varios brasileños de los que ocupan la mejor parte del territorio oriental fronterizo han introducido notable número de personas de color para el servicio y manejo de sus establecimientos.

Estas desgraciadas personas de color entran en la calidad ostensible de personas libres, ligadas al servicio del introductor por contratos de locación de servicios. En el momento en que por cualquier circunstancia le conviene al poseedor de la persona de color, le hace transitar la frontera y transpuesta cae el mentiroso y audaz disfraz con que se ha burlado las leyes de la República y la desamparada víctima vuelve a asumir su pública condición de esclavo.

Las infelices personas de color que se introducen en la República, a la sombra de fraudulentos contratos... no solo son tratados como esclavos... sino que sufren allí, en aquel territorio en el que nadie puede ser esclavo, la última y peor desgracia de la esclavitud, la de que la madre se ve arrebatada el fruto de sus entrañas para que la marca del cautiverio destruya en el la condición de hombre... los hijos de las personas de color introducidas... son traídos al Río Grande y allí bautizados como nacidos de vientre esclavo.

Muchas veces ni aun traídas son las miserables criaturas, las sustituyen por otras en las pilas bautismales o no las sustituyen siquiera y obtienen una falsa fe de bautismo. De esta manera en algunos establecimientos del Estado Oriental no solo existe de hecho la esclavitud sino que al lado del criadero de vacas se establece un pequeño criadero de esclavos".⁽¹⁸⁾

Multiplicidad de denuncias se sucedieron a lo largo de las décadas de 1850 y 60, robos, secuestros, homicidios y ataques a estancias, inclusive a los suburbios de las Villas de Tacuarembó y Arredondo (hoy Río Branco) con la finalidad de capturar afro americanos para reducirlos a esclavitud.

A estos actos se suceden las reclamaciones ante el gobierno Imperial, pero las autoridades políticas riograndenses de las villas fronterizas protegen y participan en el tráfico esclavista. Es el caso "del negro José Rodríguez, peón de estancia y de otro negro secuestrado en el camino a Jaguaruar", ocurridos en enero de 1857, llegados allí el segundo día vendido por doce onzas de oro y el primero a Jerónimo Viera Costa, Delegado de Policía, quien a su vez lo vendió en la ciudad de Río Grande a un comerciante que lo embarcó con destino a Río de Janeiro.⁽¹⁹⁾

El caso "de la negra Gregoria, oriental de 14 años", secuestrada en 1857 en Cerro Largo y vendida como esclava en Pelotas, enviada a Río de

Janeiro con el nombre de María Tomasa, luego del proceso judicial entablado, los tribunales resuelven que la esclava y Gregoria no son la misma persona a pesar de las pruebas aportadas por el representante oriental allí residente.⁽²⁰⁾

En abril de 1858 fue secuestrada de su casa en Villa Artigas "la negra oriental Emilia y sus dos hijos menores, trasladados a Jaguaruar fueron entregados a un traficante allí residente quien la vendió por 600 patacones", denunciada la situación la ahora esclava fue trasladada a Pelotas, de allí a Río Grande y luego embarcada a Río de Janeiro.⁽²¹⁾

El caso "de la negra oriental Petrona y sus hijos, esclavizados en octubre de 1858 en Pelotas por Felizardo de Freitas" quien las hace desaparecer ante una denuncia, estos son enviados Río Grande en el vapor Especulación, trasladados en el patacho Cyro y luego embarcados en el bergantín Ligeiro con destino a Río de Janeiro, lo grave es que dada la orden de rescate de Petrona el Jefe de Policía de Pelotas le extiende al traficante un pasaporte para embarcarla como esclava.⁽²²⁾

Muy pocos son los casos que hemos podido ubicar en los cuales se obtiene la devolución de estas personas a su condición de libre y al seno de su familia, la mayoría de las veces estos son vendidos en otros estados, Santa Catarina, Río o San Pablo con un nombre diferente y documentación certificando su condición de tal.

En setiembre de 1866, Lamas realiza una nueva denuncia sobre la tenencia de esclavos encubiertos por los contratos, situación que se verifica apenas estos cruzan al Brasil, "por medio de contratos registrados en los vice consulados de la república y en consecuencia, desde que los dichos hombres de color vuelven a ser traídos a la provincia de RGS, lo que se verifica sin dificultad, vuelven a su anterior condición de esclavos y siendo tratados como tal se venden, se compran e incluyen como cosa en los inventarios y particiones de herencias", citando el ejemplo del finado General Antonio de Souza Netto "que los hombres de color que tenía en sus establecimientos del Estado Oriental han sido incluidos en el inventario de sus bienes, a pesar de que todos aquellos hombres son libres por el solo hecho de residir en el territorio oriental y de que respecto a nueve de ellos existen nueve contratos registrados en el vice consulado de la república en Bagé".⁽²³⁾

⁽¹⁴⁾ AGN- Ex - A.GA. CAJA 1004- hoja 2. El subrayado es nuestro.

⁽¹⁵⁾ AGN- Ex - A.GA. CAJA 1004- hoja 2-vuelta

⁽¹⁶⁾ AGN- Ex - A.GA. Caja 1004- hoja 1. El subrayado es nuestro.

⁽¹⁷⁾ MHN. Archivo del Cnel. José Gabriel Palomeque. Jefatura Política del

departamento de Cerro Largo. Tomo III. 1860-1861. T.353. Ver: BORUCKI, A., CHAGAS, K., STALLA, N. (2004). *Esclavitud y trabajo entre la guerra y la paz: Una aproximación al estudio de los montes y pardo en la frontera del Estado oriental (1835 - 1855)*. Montevideo 2004. Ed. Pólvora.

⁽¹⁸⁾ AGN. Ex. AGA. Relaciones Exteriores. Caja 102. Carpeta 124 A. pp.1 a 5. 1857-el subrayado es nuestro

⁽¹⁹⁾ AGN. Relaciones Exteriores. Caja 102, carpeta 128. 1857

⁽²⁰⁾ Ibidem. Caja 89, carpeta 163-1857

⁽²¹⁾ Ibidem. carpeta 182-1858

⁽²²⁾ Ibidem. carpeta 185-1858

⁽²³⁾ Ibidem. Caja 107, carpeta 315-1866

Abolición, criadagem y discriminación

Hacia finales de la década de 1870 no sabemos el número de esclavos en el país, no debería haber ninguno desde el punto de vista jurídico, no obstante en la región fronteriza el acto jurídico tenía una validez cuestionada.

En los archivos prácticamente desaparece la palabra esclavo para ser substituida por negro o africano, en la documentación pública la referencia era persona de color, no obstante en los archivos parroquiales todavía podemos encontrar algunas referencias concretas que confirman la documentación antes mencionada.

Lo que queda claro es que hacia 1880 el tema no estaba totalmente resuelto. Debemos tener en cuenta que el importante acto de abolición legal de la esclavitud generó una multiplicidad de situaciones que no fueron contempladas por la legislación subsiguiente, el libre y el esclavo libre no tuvieron muchas oportunidades en su nueva situación social.

Para los hombres los cuarteles representaron casi la única opción, para las mujeres continuar en las mismas tareas que ya venían desempeñando, en las zonas rurales la situación no cambió demasiado. Por ello debemos relativizar el centro de atención sobre el fenómeno propio de la abolición y relocalizar sobre otro ya existente pero que cobra realidad dramática a partir de ese momento, la discriminación y el régimen semiservil.

Veamos algunos ejemplos en la zona de frontera: en 1872 el Jefe Político de Tacuarembó recuerda a los comisarios de las diversas seccionales que "se prohíbe la entrega de esclavos fugados del Brasil" razón para creer que está era una práctica que se continuaba en el tiempo, y luego aconseja "para evitar la costumbre inhumana de llevar negros libres de este Estado a esclavizarlos en el Brasil, se ordena a los comisarios de frontera apersonarse a los transeúntes que vayan acompañados de tales negros a fin de averiguar si lo hacen de libre y espontánea voluntad".^[24]

Este mismo año el Maestro de la Escuela de varones de Rivera y Secretario de la Junta Económica y Administrativa solicitaba por escrito al Jefe Político local la devolución de una esclava fugada de Livramento ya que su amo era un influente militar, esto para evitar molestias y mantener las normas de buena convivencia entre las dos poblaciones. La esclava fue devuelta a su amo en la línea

divisoria acompañada por un guardia civil.^[25]

Aún en 1880 la prensa fronteriza recogía la situación de los peones contratados, así lo consignó el periódico Norte de Tacuarembó: "Anteayer fue conducido a la cárcel de esta villa un pardo brasilero de nombre Sergio, peón del estanciero Fermiano Cardozo.

A propósito del contrato de ese peón, se nos viene a la mente la idea de cuando desaparecerá de nuestros protocolos internacionales ese infamante tratado que nos obliga a devolver los esclavos al Brasil, sino también admitir esos contratos en que aquellos infelices se obligan servir un largo número de años bajo el falso nombre de peones por un mísero salario que deben dejar en manos del señor para amortizar la cantidad en que se ha convenido la manumisión".^[26]

En 1884 en Artigas, la Junta Económica recibe la renuncia de uno de sus miembros, se proponen entonces dos nombres, uno de ellos el de Francisco Beleda, registrado en el acta como persona de "color negro". En la sesión siguiente se aceptó por nota la integración de uno de los ciudadanos propuestos y se estableció "recomendando a la vez en la misma nota a esta comisión delegue al olvido la proposición que hizo el Dr. Gil en una persona indigna para miembro de esta comisión"... La persona indigna era Beleda por su sola condición de negro.^[27]

Más preguntas que respuestas

El tema es sin dudas complejo e implica una cantidad de variables socio económicas, políticas e ideológicas, el silencio de la sociedad uruguaya sobre estos fenómenos es alarmante. Hemos construido una visión de nuestro pasado que además de selectiva es excluyente para amplios sectores de la sociedad, el modelo de análisis demográfico aplicado y la transmisión del mismo por medio del sistema educativo ha configurado un imaginario de neto corte europeo y europeizante que se proyecta sobre todo el Río de la Plata.

Debemos asumir definitivamente que hubo una historia oficial que sustenta este parecer cuyos remanentes perviven hasta nuestros días. No es una característica exclusiva de la región, según Magnus Mörner incluye al hemisferio hispanoamericano ya que "los historiadores parecen perder todo interés en el negro tan pronto como se produce la abolición. En todo caso desaparece casi por completo de la literatura histórica", "es mi

creencia que las condiciones posteriores a la abolición han sido más cruciales en la conformación de las existentes pautas de relaciones raciales en las Américas que la esclavitud en sus distintas formas".^[28]

La situación general de los afro uruguayos con posterioridad a la independencia ha sido poco estudiada y debe reconocerse que no es el foco central de la investigación histórica, esto es particularmente importante ya que la investigación regional tampoco está desarrollada por lo que es difícil percibir desde la macroescala capitalina las diferencias notables entre las regiones del país.

En el caso de la frontera uruguayo-brasilera creemos que la esclavitud y las formas semiserviles de trabajo responden por los menos a los siguientes aspectos: a) la masiva presencia de población de origen luso-brasilero que eran los mayores propietarios de la tierra; b) su enorme influencia política, económica y social que hizo predominar sus costumbres; c) la explotación de la mano de obra esclava que se consideraba necesaria y generadora de status social y que generó su emulación por otros sectores de la sociedad oriental; d) la falta de interés y/o posibilidades reales de aplicación de las leyes antiesclavistas por parte de los representantes del gobierno oriental y finalmente por las profundas vinculaciones políticas entre caudillos fronterizos que hizo que la omisión en este tema fuera reiterada, la propia frontera se

transformaba así en un escenario de negociación con respecto a la tierra, el ganado y los esclavos.^[29]

Frente a estas tesis de investigación nos planteamos más y nuevos cuestionamientos, los archivos existentes y los ya estudiados nos merecen una nueva y minuciosa atención. La situación siempre estuvo allí, el historiador como sujeto que selecciona ha dejado de lado la abundante documentación en virtud de mantener una imagen consolidada de la Nación oriental.

Hoy los tiempos son otros, la historia de nuestros países es la que debemos escribir con el cuidado de incluir en ella a todos los actores protagónicos del proceso, sin exclusiones. Tal vez llegó el tiempo de reconocer que somos una sociedad mestiza y mulata, un crisol de etnias y culturas que nos confieren una singularidad propia sin estereotipos forzados. En tiempos de diversidad se hace necesario afirmar, el pasado casi monolítico, ese relato sin sobresaltos y lleno de lógica racional que explican los textos de estudios en los centros educativos, debe dejar paso a la comprensión de una realidad histórica compleja y repleta de quiebres y saltos.

La investigación histórica que llevamos adelante busca entonces aportar nuevas preguntas y algunas luces sobre nuestro pasado, sobre la forma de ver nuestro pasado y sobre todo sobre la forma de construir más y mejor ciudadanía para los que vienen.

Mérida García Rodríguez

[24] AGN. Jefatura Política de Tacuarembó. 1872.

[25] Libro de Actas de Comisión Auxiliar de Rivera, Actas 15 y 16 de diciembre de 1872.

[26] Biblioteca Nacional. El Norte. Tacuarembó. 1880.

[27] Artigas. Actas de la Junta Económica Administrativa 1884.

[28] MÖRNER, Magnus. *Race and Class in Latin America*. Apud: ANDREWS, George. En: *Los afroargentinos de Buenos Aires*. LO-CAL: Ed. de la Flor, 1989. p.

[29] PALERMO, Eduardo, Saccardi, Paula. La presencia afro americana en la región fronteriza del norte uruguayo. En: *Simpósio Afro-ripleiano*. Facultad de Humanidades y Ciencias. UDELAR. Montevideo. Oct. 2003.